

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1338 *EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S.A., EN LIQUIDACIÓN*

El Liquidador Único, KROLL ADVISORY, S.L., en uso de la competencia que le otorga el artº 166 LSC, convoca a los Sres. Accionistas de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en Liquidación (la "Sociedad"), a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle Príncipe de Vergara, 140 de Madrid, Planta 2ª, a las 16:00 horas del día 10 de mayo de 2023, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta se convoca en cumplimiento de lo establecido en el artº164 LSC y artº 12 de los Estatutos Sociales para someter a la consideración de los asuntos y aprobación en su caso de los acuerdos que se incluyen en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Liquidador social en cumplimiento de lo previsto en el artº 253 en relación con el 375.2 LSC.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Informe de la liquidación.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a ejercer su derecho de información en los términos previstos en el Artº 197 LSC.

En Madrid, 5 de abril de 2023.- El Liquidador Único, Kroll Advisory, S.L., y en su representación, Dña. María Luisa Castrillo Núñez.

ID: A230012373-1